

SISTEMA NACIONAL DE PAGOS

COMISIÓN INTERBANCARIA PARA MEDIOS DE PAGO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CIMPRA)

BOLETÍN CIMPRA 134

**IMPLEMENTACIÓN DEL CIRCUITO DE
RECHAZOS FUERA DE CANJE**

28/02/2002

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 134
IMPLEMENTACIÓN DEL CIRCUITO DE RECHAZOS FUERA DE CANJE	<i>Fecha</i> 28/02/2002	<i>Hoja</i> 2

Fecha de puesta en vigencia

Por Boletín CIMPRA 121 del 29/10/01, se puso en conocimiento de la entidades el nuevo circuito de rechazos fuera de canje cuya fecha de implementación se encontraba prevista para el día 01/03/2002.

Teniendo en cuenta los acontecimientos ocurridos y la situación actual de las entidades, la Comisión Interbancaria para Medios de Pago de la República Argentina (CIMPRA) consideró conveniente prorrogar la fecha de puesta en vigencia del mencionado circuito para el día 02/05/2002.

[Volver a Boletines](#)